EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VI. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.. .... 1 peseta. Fuera, trimestre..... .... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 10 de Noviembre de 1888. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.696

†

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA PASTOR Y HEREDIA,

HA FALLECIDO EN SAN CEBRIAN DE CAMPOS

el 9 de Noviembre de 1888,

á la edad de 55 años.

—D. E. P.—

Sus atribulados hijos, nieta, hijos politicos, hermanos, hermanos politicos y demás parientes y testamentarios.

Ruegan á V. en caridad se digne pedir á Dios por el eterno descanso de la finada, y El se lo pagará.

SASTRERIA Y ROPERIA

DE J. VELAYOS

Mayor pral. nùm. 102.

(*Obrador, entresuelo.*)

Siento muchísimo el tener que decir el hecho de la verdad.

SE ROMPIÓ EL FUEGO POR COMPLETO.

—

En dicha casa hay hoy un verdadero profesor de corte Matemático, 1.ª de 1.ª, y con esto basta.

Por dicho profesor se dán lecciones gratuitas sin interés ninguno á los que antes han estado en esta casa.

Como reformadora, esta es la primera y nada de abusos. solo con verlo basta.

Hoy se confecciona el traje completo de cazadora, pantalon y chaleco, por 10 pesetas, respondiendo del corte y confección.

Se confecciona la capa con tres cintas y muletillas de seda con la esclavina entretelada á cinco pesetas una.

Se reforman toda clase de prendas de militar, paisano y eclesiastico, con un treinta por ciento mas barato que los demás en su clase.

Mayor pral, núm. 102.

EL MADRILEÑO.

CHOUBERSKI

LEGÍTIMAS Y DE IMITACIÓN.

estufas y demás últiles de calefacción.

COCINAS

de varias clases y sistemas.

GERMAN DE GUZMAN.

Mayor principal 103.

PALENCIA.

ECOS DE MADRID.

8 de Noviembre de 1888.

Aquellos famosos pateadores, que asistían á los estrenos en los teatros de Madrid y según la frase pintoresca de los periódicos *reventaban* las obras; aquellos invisibles disparadores de petardos que cuando se cerraban las casas de juego sembraban la alarma en las calles más céntricas de la córte, han sido eclipsados por los silbadores políticos.

Está de Dios que no hemos de vivir en paz, ni parecernos más que en periodos breves á los pueblos cultos que manifiestan sus sentimientos con dignidad y sin perjuicio del orden público.

Zaragoza primero, después Sevilla han inaugurado un modo de expresar sus odios y sus amores á los personajes políticos, que si se aclimata va á colocarnos á gran distancia de la luz eléctrica y del teléfono y muy cerca de los países que solo conocen de oidas la civilización moderna.

Todas las opiniones son respetables siempre que se hacen dignas de respeto, y yo comprendo perfectamente que las ideas y las personas sean simpáticas ó antipáticas, adorables ú odiosas; lo que no me explico es que los perturbadores sean los que sean tengan derecho á molestar á los pacíficos.

En los Estados Unidos, en esa nación donde se exageran todas las libertades, está terminantemente prohibida la de molestar al vecino. Allí por ejemplo no se permiten ruídos en las calles desde las once de la noche en adelante y la policia es inexorable con los que alteran el silencio necesario al reposo, aunque sea del modo más agradable.

Recuerdo de haber oido contar que los entusiastas partidarios de un Presidente, la noche del día de la elección que le dió el triunfo decidieron agasajarle con una serenata. Una brillante orquesta se situa en la calle delante de la casa que habitaba el protagonista y á cosa de las diez comenzó á llenar el aire de deliciosas armonías.—Los agentes de seguridad escuchaban embelesados; pero dieron las once, la orquesta continuó y en medio de un acorde los representantes de la autoridad trataron de interrumpir el concierto.—El Director siguió esgrimiendo la batuta, los músicos continuaron soplando ó pulsando los instrumentos y al terminar la pieza fueron conducidos á la carcel por haber infringido la ley.

El director de orquesta seguia á sus subordinados.

—No, V. no ha delinquido y queda libre, le dijeron los ajentes.

—Yo soy el mas culpable de todos

—No por cierto: la ley prohibe que se haga ruido y V. no ha hecho mas que agitar la batuta.

He aquí un ejemplo que podian seguir los amigos ó los adversarios de los hombres políticos.

Si los que han silbado ó han aplaudido se hubieran limitado á manejar la batuta, ni habria habido trastornos, ni carreras, ni palos y la opinión habria podido manifestarse de un modo respetable.

No quiero citar nombres; porque afortunadamente vivo eesnto de pasiones políticas y no dejo de reconocer lo mismo los méritos que las debilidades de los hombres importantes, admirando los primeros y lamentando los segundos. Pero figurémonos que una ciudad quiere hacer una manifestación contra Perico el de los palotes por ejemplo. Nada mas fácil que designar un distintivo que represente la antipatía que inspira, y en ese caso hasta las señoras pueden tomar parte en la manifestación. Aislados ó en grupos que no impidan la libre circulación pueden demostrar su odio á Perico. Los amigos de este pueden á su vez emplear el mismo sistema.—La gente neutral puede contar á unos y á otros y hasta divertirse con el espectáculo.—De otro modo, cada vez que un hombre político vaya á una población tendrá necesidad el Ayuntamiento de la misma de proveerse de árnica.

De cualquier modo lo cierto es que vivimos en continua agitación y que cada dia es menor la dosis de respeto que inspiran cosas y personas.

Libros y periódicos circulan por ahi libremente que son de peores consecuencias que los silbidos y las palizas. Una contusión se cura fácilmente, una mala semilia sembrada en el corazón ó en la inteligencia echa raices y produce frutos amargos.

Como si no bastaran los crimenes que cometen los españoles en su propio pais, la prensa europea llena sus columnas con la narración de los que ha cometido en Francia un tal Prado que se hacia llamar Conde y que ahora está penando en Paris donde le juzga el Tribunal de Asises del Sena, el heredero de la curiosidad que el año anterior inspiro Pranzini.

Vivimos en una caja de Pandora!

JULIO NOMBELA.

Desde la Córte

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 9 de Noviembre de 1888.

Sr. Director:

Continua sobre el tapete la silba de Sevilla y cuanto con esos sucesos se relaciona. Proclamada ó amparada por el gobierno la libertad de silbar, prepáranse buen número de individuos á ejercitar ese derecho á la llegada de Cánovas á Madrid. El tiempo les favorece, pues á los lluviosos dias anteriores, suceden ahora hermosos y despejados como el de que hoy disfrutamos en que luce brillante sol de primavera que templa con el calor de sus rayos el viento frio que nos envia el Guadarrama. Los estudiantes se preparan á recibir especialmente á Villaverde: así lo consignaron en un pasquin pegado en la Universidad. Se venden muchos pitos.

A causa de la lluvia que entorpece nuestras malas lineas telegráficas no se recibieron anoche partes comunicando el discurso que pronunció Cánovas en la Lonja de Sevilla. Por eso la prensa de la mañana no habla de él, trayendo en cambio extensos extractos del de Romero en el banquete que sus amigos le dieron en el teatro de la Opera. Los conservadores, se quejan de que hayan podido telegrafiarse á tiempo las palabras de Romero dichas esta madrugada y no las de Cánovas expuestas diez horas antes, Pero el gobernador de Sevilla telegrafió anoche que ha habido orden completo antes y despues del discurso de Cánovas en el cual atacó duramente al gobierno El gobernador ha hecho dimisión de su cargo para facilitar al gabinete la aprobación ó censura de su conducta. Se sabe que todos los ministros la aprueban.

Volvamos á Romero. En el banquete habia 1300 comensales. Inició los brindis el Sr. Sedó y hablaron otros indiduos, alguno de los cuales como Corominas dijo: «Soy fanático de Romero» oyéndose en seguida muchas voces que repetian: «todos, todos»—A las diez y media y despues de corta oración de Bosch, se levantó Romero á hablar. Su discurso duró hora y media. Despues de saludar á Cataluña habló del sufragio universal que habia combatido pero que aceptaba. Se declaró proteccionista y refirió que en el pacto secreto que hizo con Lopez Dominguez habia convenido en denunciar los tratados en el momento en que fuesen poder.—De-

M.C.D.2022

claró difunto al partido conservador y dijo que si el tercer partido no sucedia á Sagasta en el poder le sucederia la revolución y por fin terminó proclamando la política de las economias.

Estas declaraciones se han comentado algo en los círculos. También ha ocupado la atención lo referente á Consejo federal. Anoche circuló como un hecho que hoy publicaría *La Repùblica* el manifiesto de Pí; pero luego se ha visto que en la reunión de ayer del Consejo federal no se dió lectura á ningun manifiesto, ni probablemente se publicará el citado documento, reduciéndose todo á circular exponiendo los términos y resultado de las conferencias de París. A lo mas dicen otros, se hablará de concentración de fuerzas republicanas. En suma que ahora estará de nuevo reunido el Consejo federal y que en el fondo nada se sabe de lo que está pasando porque los congregados no han querido decir ni una palabra.

He visto telegramas de esta tarde de Sevilla y Córdoba.—De la primera de estas poblaciones salió Cánovas sin que nadie silbara, antes por el contrario, recibió una buena ovación. En el tren embarcó el gobernador fuerza de la guardia civil hasta el empalme temiendo algun desman.—El recibimiento que en Córdoba han hecho al jefe de los conservadores, ha sido bueno y entusiasta por sus amigos. Contra lo que se había dicho en esta población no ha habido ni la más ligera demostración de desagrado. Los conservadores y no pocos liberales sostienen que en el código hay castigo señalado para los que silban como en Sevilla y Zaragoza.

La Gaceta no publica hoy ninguna disposición de interés extraordinario.—Se aplaude la conducta del Obispo de Barcelona al castigar á los sacerdotes y seminaristas que concurrieron á actos políticos en aquella ciudad.—Nuestro embajador en Londres Sr. Mazo ha sido nombrado para el Quirinal: á Londres irá, si quiere, Albareda.—Ayer firmó la Reina el título de duque de la Seo de Urgel para el primogénito de Martínez Campos.—El subsecretario de Gracia y Justicia está enfermo.—El inspector de la Deuda ha ido á Paris á inspeccionar la Comisión de Hacienda Española.—*La República* de ayer fué denunciada, lo mismo que *La Jnsticia* y *La Correspondencia militar*.—*La Opinión* deja desde hoy de publicarse.—Mañana se abre el Real. En la misma noche habrá en el Español la función á la memoria de Calvo.—Los telegramas de provincias no contienen novedad alguna. Tampoco en los salones se oye nada de particular.

Los despachos del extranjero, aun que recibidos con retraso á causa de las tormentas, confirman que Harrison tendrá mayoría para la presidencia.--Floquet fué ayer derrotado en el Senado francés, pero no es derrota que le cueste al gobierno la vida.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

Tiene mucha gracia el siguiente suceso ocurrido en un pueblo de la provincia de Málaga, con motivo de la representación de la popular obra de nuestro ilustre paisano D. José Zorrilla.

He aquí cómo lo relata un diario de Málaga:

«En un teatrillo casero de una importante ciudad de esta provincia se puso hace pocos dias en escena la obra de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, con innovaciones especialísimas.

Como el encargado de hacer el papel de *Don Juan* era un hombre chiquitín y sin fuerzas, una especie de enano, y *Doña Inés* una arrogante moza, con mas cuerpo que un granadero, cuando llegó el momento de sacarla del convento, no pudo ni levantarla una pulgada del suelo, comprendiéndose que esto no se había tenido en cuenta en el ensayo.

Viendo que era imposible cargar con ella, acudieron cuatro hombres y unos agarrándola de los piés y otros de la cabeza, se llevaron á la hija del Comendador.

Hubo silbidos, protestas y algunas palabras mal sonantes, pero al fin pudo dominarse el tumulto.

Llega el acto siguiente, que por cierto se verificó con la misma decoración del convento. Para matar al Comendador se habia cargado la pistola con una bala de corcho.

Suena el tiro como una descarga y el taponazo lo recibe en el ojo derecho D. Luis Megia, que cayó al suelo dando verdaderos alaridos. Hubo que echar el telón y quedó vivo el Comendador, el cual aprovechó esta circustancia para tirar de la espada y darle tres ó cuatro cintarazos á *Don Juan*, que decía mal humorado:

—No seas bruto, ó me las pagas todas.

La tempestad fué terrible en la concurrencia.

Gritos, patadas, aullidos, parecia aquello un ciclón.

En medio de aquella confusión inmensa se oía desde el escenario una voz que gritaba:

—Un médico, un médico, que á Don Luis Megia le han dejado tuerto.

También esta vez se pudo apaciguar el tumulto, no sin que en la sala se dieran de mogicones un tio del lesionado y un primo del que habia disparado la pistola.

En el acto del cementerio la estatua del Comendador estaba representada por un hombre en calzoncillos y por los hombros se habia echado una sábana á guisa de túnica blanca.

Una corriente de aire hizo que se constipase, y el Comendador empezó á estornudar con fuerza, sin descansar un momento. Estornudó cinco ó seis veces en dos ó tres minutos.

Hubo grandes carcajadas y nuevos silbidos. Una rechifla espantosa puso término á la obra, y cada cual tiró por su lado riendo á mas no poder.»

Local y Provincial

EN LA DIPUTACIÓN.

Da principio á las once y 20 minutos.

Se lee el acta de la sesión anterior y usa de la palabra el señor Yagüez volviendo á citar el final de la discusión habida ayer, pretendiendo que no está conforme el acta y le contesta el Sr. Ortega diciendo que solo se trata de saber si es ó nó exacta la redacción del documento.

El Sr. Presidente pregunta á la Asamblea si se aprueba ó nó el acta y en votacion nominal se aprueba por once votos contra nueve.

Se dá cuenta de una moción de los Sres, Guzmán, Bobadilla y Alonso Andiano, pidiendo que se lea la R. O. de 22 de Agosto de 1887.

El Sr. Ortega: Conste, Sr. Presidente, que solo se pide lectura de la Real orden.

El secretario Sr. Abia Herrero da lectura de la Real orden pedida para hacer notar que los diputados incurrirán en responsabilidad si votan en blanco.

Se procede á la votación para elegir el presidente de la Corporación.

El resultado fué:

D. Narciso Rodriguez Lagunilla, 11 votos.

D. José García de Benito, 2.

Papeletas en blanco, 7.

El Sr. Guzmán pidió la palabra para preguntar si habiendo infracción manifiesta era valida la elección, porque si se hacía la proclamación, pedirá contra los que han infringido, conforme á la Real orden cuya lectura se habia hecho antes de la votación.

El Sr. Arto dijo que uno de los caracteres que deben tener todas las Corporaciones es la seriedad y la formalidad.

El Sr. Guzman (interrumpiendo). —No tiene que enseñarmela el señor Arto.

El Sr. Arto.—No soy maestro de escuela, ni he aludido al señor Guzman.—Sigue diciendo que con la jurisprudencia que quiere sentarse, con un mal intencionado que votase siempre en blanco no habria nunca acuerdo, y que haciéndose en secreto la votación no hay presidencia que lo evite. Dice que por esto mismo tampoco hay á quien exigir la responsabilidad. Que él no ha votado en blanco, pero que ha visto votar en blanco al Sr. Gutierrez. Concluye pidiendo que la presidencia tomando por irrisoria la infracción haga la proclamación del que ha obtenido mayoria.

El Sr. Gutierrez dice que le estraña haber sido aludido por el señor Arto, pues este ha podido tomar como tipo á otro cualquiera y que en cuanto á formalidad debe creerse que la tiene, siquiera por los años.

El Sr. Arto rectifica diciendo que no ha tratado de ofenderle y que se honra con su amistad desde jóven, pero que sin duda al Sr. Gutierrez le atemoriza pensar en la responsabilidad de que se trata.

El Sr. Guzman, dice que precisamente con obligar á que no votaran en blanco han querido conocer á los que así votaron ayer, y ya lo han conseguido siquiera sea por congeturas.

Que le estraña que el Sr. Arto como jurisconsulto y á quien ha oido en los tribunales de justicia ensalzar al Consejo de Estado no acate las disposiciones que emanan de un dictámen de aquel Cuerpo consultivo. Dice que ha votado al Sr. Garcia Benito. Que aquí ocurre un caso análogo al de la constitución de la Diputación en Orense, que produjo la Real orden.

Termina diciendo que el resultado será que este acto se declarará nulo.

El Sr. Yagüez entiende que son impertinentes las frases del Sr. Arto al hacer consideraciones sobre la Real orden y él cae en igual falta, llamándole la atención el presidente. Dice después que tampoco ha votado en blanco y sigue manifestando que si ha de ser anulada, para qué la proclamación.

El Sr. Arto contesta al Sr. Guzmán diciendo que jamás ha citado en los tribunales la alta sabiduría del Consejo de Estado, sino del Supremo Tribunal de Justicia, que es el único de que puede tener motivo de ocuparse en sus defensas ante los tribunales. Repite que en su concepto le Real orden no prohibe sino que advierte á los diputados que no dejen de votar á algún candidato. Hace también notar que no puede el Sr. Guzmán conocer ni antes ni ahora quiénes votaron ayer en blanco, ni aun por suposiciones, porque los hombres son volubles y la urna un secreto.

El Sr. Martínez Merino dice que habiéndose ilustrado en la discusión, proclama presidente de la Diputación al Sr. D. Narciso Rodríguez Lagunilla que resulta con mayoría absoluta.

El Sr. Yagüez protesta de la proclamación.

Se procede á elejir la Vicepresidencia de la Diputación, resultando del escrutinio con once votos D. José García Benito, uno D. José del Peral Cuena, otro D. Manuel Polanco y otro D. Joaquin Monedero. Papeletas en blanco 6.

El presidente proclama á don José García Benito y el Sr. Barba protesta.

De la votación para secretarios resultaron con once votos D. Eloy García de Cossío y con ocho don Próculo Abia Herrero. Papeletas en blanco una.

Son elegidos los dos y protesta el Sr. Alvarez Bobadilla.

Conforme el art. 25 del reglamento ocupan sus puestos en la mesa los Sres. Rodríguez Lagunilla, presidente, Cossio y Abia, secretarios.

El Sr. Lagunilla antes de ocupar la silla presidencial dirige la palabra á la Asamblea y dice que al ocupar aquel puesto honroso y dificil debido á la mayoría y á la benevolencia de los demás señores diputados, envía á todos la expresión de su gratitud.

Dice que entiende no ha sido elegido por su personalidad, sino por el caracter de independiente; que conociendo todos su vida, antes marino y hoy labrador, han de tener la seguridad de que será para estar por los pueblos y con los contribuyentes.

Lamentandose de la situación de los pueblos, dice que todos están sumidos por las contribuciones y los tributos y siendo de estos últimos el

M.C.D.2022

contingente provincial, de este debe irseles descargando, porque aunque hoy se halle ya aliviado, quitando un poco de cada capitulo aún podrá quedar mas reducido. Manifiéstase partidario de la centralización en la Diputación de cuantos servicios se refieren a la provincia, como, por ejemplo, los Pósitos, para lo cual debe pedirse al Gobierno, porque si las Diputaciones no han de mirar por los pueblos, sobran las Diputaciones.

Dice tambien que los servicios deben hacerse con el menos personal posible y este bien retribuido, para exigirle que trabaje.

Dice que aun siendo inmodestia y para dar un ejemplo á sus compañeros, es el primero en renunciar los gastos de representación.

Envia las gracias a los diputados y un saludo á los electores, prometiendo que trabajará por el bien de todos ellos. Saluda tambien á los diputados que han dejado de serlo y dice que tratará de imitar á la Diputación anterior en todo lo que sea procurar por la provincia.

Pide á la prensa, á la que saluda, que como reflejo de la opinión imparcial y sin atención política alguna, proponga y aconseje lo que crea conveniente.

Tarmina proponiendo un voto de gracias para la mesa interina y añadiendo que si él ha de ser fiel guardador del reglamento, espera que todos le ayudarán á guardarle.

El Sr. Ortega propone tambien un voto de gracias para él Presidente por su renuncia de los gastos de representación y asi se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión y los presidentes actual y de edad subieron á dar cuenta al Sr. Gobernador de haberse constituido la Diputación.

Con objeto de dar cumplimiento á las circulares últimamente publicadas acerca del servicio de ferrocarriles, el director general de Obras públicas ha dispuesto que en la dependencia de su cargo se abra un registro en que se tome nota de todas las quejas que se produzcan en la prensa, á fin de proceder inmediatamente á su averiguación y castigo, si lo merecieren.»

Dice *El Liberal* que al meeting que ha de celebrarse el día 18 en el teatro de la Alhambra de la córte irán para tomar parte en él algunos importantes «agricultores de Valladolid y de Palencia, que creen que la crísis agrícola solo puede combatirse con resultado por el criterio de la libertad de comercio.»

Aquí de la frase folk-lórica: «Entre todos la mataron y ella sola se murió.»

Para pasado mañana está señalada por la Audiencia de lo Criminal la vista de la causa seguida en el Juzgado de Baltanás, contra Prudencio Hijarrubia y otro, por robo y homicidio, defendiendo á los acusados los Sres. Infante y Delgado y representándoles los Sres. Vaquero y Gómez.

Por la sección de Fomento se anuncian las siguientes subastas:

El dia 2 de Diciembre, en la alcaldia de Bahillo, 22 chopos bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron para la primera subasta que no pudo tener efecto.

El mismo dia en Celada de Roblecedo 50 árboles tasados en 625,25 pesetas.

El dia 25 del corriente en Redondo, 37 trozos de madera tasados en 178,49.

El Diario Palentino se honra mucho en devolver el cariñoso saludo que ha dirigido á la prensa, el Sr. D. Narciso Rodriguez Laguuilla, presidente de la Diputación provincial, y manifestarle que desde luego estará á su lado para la defensa de los intereses del país contribuyente.

En San Cebrian de Campos ha fallecido ayer la Señora Doña Francisca Pastor Heredia, hermana de nuestro querido amigo D. Eleuterio, á quien como á toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

En Becerril de Campos está vacante la plaza de médico-cirujano, dotada con 333 pesetas anuales por la asistencia á 50 familias pobres.

Puede solicitarse en término de 15 dias.

La guardia civil de Castrillo de Villavega ha detenido en Villanuño á dos mujeres, madre e hija, por haber ocultado aquella una criatura que habia dado á luz el dia 25 del pasado.

La criatura fué encontrada enterrada en la dispensa bajo un arca.

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión de la Diputación provincial, el primer acto del nuevo presidente D. Narciso Rodriguez Lagunilla ha sido renunciar á los gastos de representacion.

No esperábamos menos y al enviarle nuestro aplauso por ello, no podemos dejar de celebrar que la buena semilla sembrada por nosotros desde el año pasado haya dado sus frutos.

Mañana á las 7 y media de la noche celebrará función de declamación y baile la sociedad *La Maravilla*, cuya invitación hemos recibido y agradecemos.

En el pueblo de Fuentes de Valdepero ha fallecido el pobre de solemnidad Manuel Minguez Gutierrez que procedente de Monzon se trasladaba por tránsito á Baltanás, pueblo de su naturaleza.

El Sr. Cura párroco hizo su entierro y misa de difuntos gratis.

EL CONSEJO DE GUERRA
CONTRA
SIXTO MARCILLA.

—

A pesar de haberse dicho que este no se celebraría hasta el lunes, ha tenido por fin lugar esta mañana habiéndose verificado en la sala de Academias del Cuartel de San Fernando.

Conocido es de todos nuestros lectores el triste suceso porque fué sumariado Sixto Marcilla, y cuyo detalle publicamos en nuestro número de 26 de Septiembre último.

A las diez, que era la hora señalada, se constituyó el Consejo presidido por el Sr. Coronel de la Guardia civil D. Pedro Mayor García, que tenia á su izquierda al teniente Auditor de Guerra D. José Encinas. Como vocales ocupaban sus puestos á derecha é izquierda de la presidencia los capitanes del benemérito cuerpo D. Federico Montaner, D. Julian Fernandez y don Sebastian Valdero, de la Comandancia de León; D. Ernesto Echevarria de la de Oviedo y D. Mariano Muñoz y D. Gregorio Fernandez, de la de esta capital.

Como Fiscal ha actuado D. Manuel Lopez Diez capitan de la 5.ª compania de esta comandancia, y la defensa del procesado la ha tenido á su cargo el abogado de este Colegio D. Manuel Carande.

Ha asistido al acto conforme á sus deseos el procesado Sixto Marcilla Blanco, guardia de segunda, que vestia traje de cuartel,

En la sala habia buen número de señores Jefes y Oficiales del ejército y bastantes paisanos.

La presidencia ordenó al Sr. Fiscal la lectura de todos los autos del sumario asi como de las declaraciones y demás antecedentes que obran en el mismo, en lo que se emplearon cuatro horas.

En su escrito de conclusiones manifiesta el Fiscal estar probados todos los hechos que se persiguen, á los que dá de nuevo lectura, manifestando que segun resulta de los mismos son dos los delitos que figuran y los cuales se hallan penados por los articulos 169 y 172 del Código penal del ejército y por el número primero del 176.

Pide tambien una indemnización de 5,000 pesetas por los perjuicios ocasionados á la familia del señor Rojas.

Califica de artera la intención del acusado por la forma en que se ha llevado á efecto el crimen; y por último pide en nombre de S. M, le sea impuesta á Sixto Marcilla Blanco la pena de muerte,

El letrado Sr. Carande, defensor del acusado, en un voluminoso escrito lleno de erudicción y de citas legales, rechaza los asertos del teniente de la Guardia civil de Carrión Sr. San Pedro por suponer que en todas sus declaraciones demuestra apasionamiento en contra del procesado, citándo lo que acerca de los superiores dice el articulo 191 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Demuestra como se trata de un homicidio y no de malos tratamientos á un superior, manifestando que debe hacerse caso omiso de los artículos 169 y 172 debiendo atenerse para los efectos de la pena al 188.

Dice que para la aplicación de la pena debe tenerse muy en cuenta si el agredido le colocó en la situación tristisima de tomar tan fatal resolución. Pide al consejo se tomen muy en consideración las eximentes y atenuantes que expone y no figuran en el sumario y que se tenga muy en cuenta la circunstancia de haber sido cerrada la puerta de la habitación en que se hallaban los señoras Rojas y San Pedro cuando se verificó la represión del procesado.

Se esfuerza en demostrar la dureza con que el señor Rojas debió tratarle, creyendo en esto que el repetido señor San Pedro no dice verdad en sus declaraciones.

Manifiesta que hay que tener muy en cuenta que al cometer un crimen de la índole del que nos ocupa su autor necesita estar loco ó imbecil: sostiene que debió haber insultos, amenazas ú ofensas y esto produjo á no dudarlo un arrebato en el desgraciado Marcilla.

En un periodo elocuentísimo impetró del tribunal clemencia para su defendido.

El Consejo ha terminado á las 3 y 10 minutos de esta tarde.

Por la precipitación con que nos hemos visto obligados á dar esta ligera reseña, no será dificil que hayamos cometido algun involuntario error que en su caso estamos dispuestos á subsanar.

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provinciul para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de *escrofulismos en sus diversas manifestaciones*, y *lesiones óseas úlceras supurantes*, etc., etc., *han comprobado sus efectos tonicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, facil de tomar, por los enfermos y perfectamenete tolerable por su aparato digestivo por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887*,

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excma. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta Corporación, Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, *Secretario*.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 10 (2,15 t.)

Cánovas salió de Sevilla y ha hecho su entrada en Córdoba, sin que le hayan molestado con demostraciones de desagrado. El lúnes regresará á Madrid.

Los estudiantes de Zaragoza y Barcelona se han adherido á la protesta de los de Sevilla.

Pí ha desistido de publicar el manifiesto anunciado.

Cultos.

Domingo.—San Martín ob. y cf.

En la V. O. T. de San Francisco hay función votiva con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará un P. Dominico, estando S. D. M. expuesto hasta después de la Misa.

En la Compañía tienen Misa y Comunión los niños de la Asociación catequística á las ocho de la mañana y á las tres de la tarde saldrá la procesión del Responso al Cementerio, y el día siguiente á las diez será la Misa y el sermón, que predicará un P. Dominico.

Lunes.—San Diego de Alcalá y San Millán.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ABRIL 1888 — *Exposicion Universal de Barcelona* — SEPTIEMBRE 1888

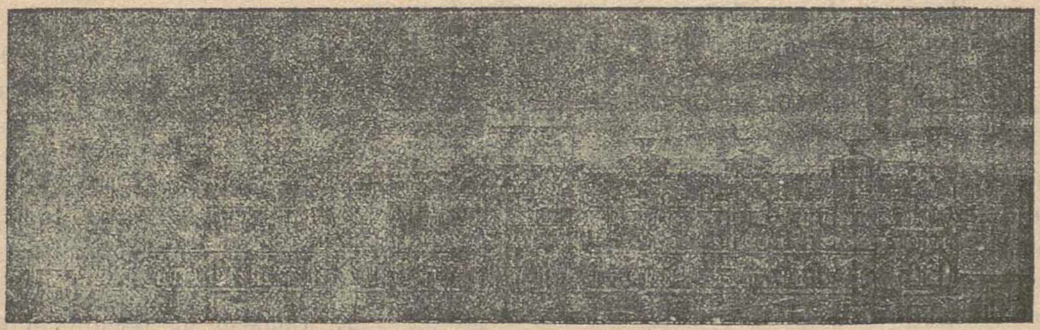

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentisimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

A LOS FUMADORES.

Las acreditadísimas marcas en libritos de fumar de *Ambré* engomados y emboquillados, tamaño ancho y estrecho y *Le Cosmopolite*, se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

IMPORTANTISIMO
PARA LOS MOZOS ALISTADOS
y sorteables en el actual reemplazo.

—=—

SOCIEDAD GENERAL
DE PADRES DE FAMILIA
EN TODA ESPAÑA

ASOCIACIÓN MÚTUA
para la redencion á metálico de.
SERVICIO MILITAR,
establecida con conocimiento del Gobierno según Real Órden de 17 de Diciembre de 1886.

—=—

Indiscutible garantía
Y
VENTAJAS POSITIVAS
PARA LOS ASOCIADOS.

Son tan importantes, tan positivasa y tan fáciles de comprender, las ventajas que pueden obtener los mozos sorteables del actual reemplazo, que solamente aquellos que carezcan de toda clase de recursos, serán los que dejen de pertenecer á tan beneficioso conjunto.

El depósito, en el Banco de Madrid ó de sus sucursales en Provincias, de una cantidad que puede ser de 1000 á 500 pesetas, asegura la redención á metálico para los primeros y facilita á los segundos, igual beneficio. Los depósitos se hacen á nombre de los interesados y estos conservan en su poder el resguardo respectivo.—De esta manera, ni cabe discusión en la garantia, ni dudas en la pronta realización.

Para completos detalles, dirigirse los interesados al Representante en esta provincia; D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

PASAJES PARA CHILE: á la tercera parte de su valor real y en los magnificos vapores de la «Pacific Steam Navigation Company.»

Agente, D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

NOTA. *En ciertos casos se adelanta el importe del pasaje.*

El expresado Sr. Ordoñez, despacha pasajes para todos los puntos de Ultramar; representando las principales Compañias de vapores.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

FABRICA DE FIDEOS.

Se vende la tan acreditada, situada en la Plazuela de San Pablo número 4.

El que quiera enterarse en su adquisición, dirigirse á D. Juan Ortega que vive en la referida casa.

AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH·
RUBINAT única agua purgante de Rubinat
RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza dispertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gastricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Palencia: Farmacia de los Sres. Natalio de Fuentes é Hijo y Drogueria de D. Leandro Escudero.

Como garantía de legitimidad pidase siempre la marca y firma del doctor Llorach.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

—=—

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

SALVAVIDAS DE LOS NIÑOS
Dentorina Yarto.

Especifico sin rival en la dentición difícil de los niños, supresión de la baba, alferecia y encanijamiento.—*Caja 3 pesetas.*

YARTINA O MATALOMBRICES.

Es el terror de los vermes que se expulsan á millares á las primeras tomas: de sabor tan agradable que los niños toman la *Yartina* como un dulce. Caja hasta los 4 años una peseta; mas edad 2 pesetas.

La Dentorina y la Yartina son los dos salvavidas de la infancia curando los niños en dias y algunos en horas. Depósitos en toda España. En Palencia, farmacia de Fuentes, calle Mayor, núm. 114. El autor Yarto Monzón en San Vicente de la Barquera (Santander.)

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias dificiles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. asi como el Sello de garantia de l'*Union des Fabricants.*
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

VENTA DE UNA CASA.

Se hace de la del núm. 23, Calle de Estrada, con grandes locales, huerta y Colmenar, para tratar en la misma darán razón.

ALMONEDA.

Se hace de madera puertas y ventanas á precios económicos en la calle de San Francisco núm 20.

SE VENDEN.

once pares de palomas mansas; en la redacción de este periódico informarán.

CASA EN VENTA.

Se vende la núm. 165 de la calle Mayor pral. de esta Ciudad, en la misma casa, darán razon de precio y condiciones.

LAPIDA.

Se vende una en buen estado y barata.—En la imprenta de este periodico dáran razon.

DEPENDIENTE.

Se necesita en la Peluquería de Victor Cuesta, Mayor pral., núm. 31.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

M.C.D.2022